

## **PASOS A SEGUIR EN LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA MEDIANTE AVAL BANCARIO**

Una vez cumplimentado por el Banco o Caja el modelo de aval bancario, que se puede consultar e imprimir en la sección 'Impresos – Aval Definitivo' de la página web del Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación de la Universidad de Cantabria (<http://www.unican.es/perfildecontratante>), se acude con él al Gobierno de Cantabria, (telf. 942-207-525/527) c/ Hernán Cortés, 9 (Edificio Macho), donde se bastatea y deposita el aval.